

**Dirección General de Recursos Humanos
Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal**

**ACTA III
CONCURSO DOCENTE OD 06-2021**

Etapa III: Entrevista por Competencia (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:00 a.m. del día del miércoles (9) de febrero del año dos mil veintidós (2022, Vía ZOOM, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Rafael Leonidas Alcántara, Viceministro de Acreditación y Certificación Docente, (Presidente)

Licda. Ligia Pérez, Viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, (Vocera).

Julissa Hernández, Viceministra Encargada de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativa.

Licda. Dilia Stephany Ubiera Sosa, Directora General de Recursos Humanos.

Lic. Christopher Bonora Ortega, Representante Dirección de Tecnología y Comunicaciones.

Representante de la ADP _____

Debido a que la primera y segunda etapa de evaluación se aplicaron en paralelo, esta etapa (Entrevista por Competencia) fue aplicada entre los meses diciembre, enero y febrero, coincidiendo con la aplicación de la etapa anterior aprovechando espacios disponibles, convocatorias de los candidatos y logística de proceso.

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

Verificación de la fase de Prueba de Habilidades Cognitivas Generales (HCG) y Pruebas de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos (CDP).

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través de la página Web del Ministerio de Educación.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase.
- Hubo reclamaciones, las cuales fueron atendidas en el plazo establecido.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados /as, aprobados, reprobados o que no asistieron a la convocatoria:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Convocados	No. Candidatos Entrevistados	No. Candidatos que aprobaron (30%)	No. Candidatos reprobados	No. Candidatos que no asistieron
1	Maestro Nivel Primario	5,323	5,322	5,266	56	1
2	Maestro Nivel Inicial	3,134	3,133	3,106	27	1

A

De acuerdo a la ordenanza No. 6-2021 los postulantes para aprobar cada etapa deberán obtener un mínimo del 70% del valor de la misma, equivalente en esta etapa a 21% de 30%.

Nota: La Dirección General de Recursos Humanos posee en sus registros los datos generales de estos participantes con las correspondientes calificaciones por pruebas.

m

El siguiente cuadro presenta las plazas cubiertas y por cubrir como resultado del presente concurso de los cargos señalados:

No.	Cargo	No. Candidatos que aprobaron	Total de plazas cubiertas	Total de plazas publicadas	Total de plazas que quedaron vacantes	No. Candidatos en registro de elegibles	No. Candidatos que no asistieron
1	Maestro Nivel Primario	5,266	3,576	6,055	2,479	1,690	1
2	Maestro Nivel Inicial	3,106	955	1,483	528	2,151	1

10802

C.B.O.

El siguiente cuadro presenta las plazas cubiertas y por cubrir por Regionales del cargo de Maestro Nivel Primaria:

Maestro Nivel Primaria	Plazas vacantes publicadas	Plazas cubiertas	Plazas pendientes
Regional 01- Barahona	382	313	69
Regional 02- San Juan	184	127	57
Regional 03- Azua	300	243	57
Regional 04- San Cristóbal	416	253	163
Regional 05- San Pedro	313	264	49
Regional 06- La Vega	254	239	15
Regional 07- San Francisco	170	103	67
Regional 08- Santiago	430	307	123
Regional 09- Mao	188	91	97
Regional 10- Santo Domingo II	723	268	455
Regional 11- Puerto Plata	190	75	115
Regional 12- Higüey	575	196	379
Regional 13- Monte Cristi	447	132	315
Regional 14- Nagua	140	104	36
Regional 15- Santo Domingo III	591	370	221
Regional 16- Cotuí	264	108	156
Regional 17- Monte Plata	172	91	81
Regional 18- Bahoruco	316	292	24
Total	6,055	3,576	2,479

Nota: La Dirección General de Recursos Humanos, posee en sus registros los datos generales de estos participantes que avalan cobertura de estas plazas.

El siguiente cuadro presenta las plazas cubiertas y por cubrir por Regionales del cargo señalado:

Maestro Nivel Inicial	Plazas vacantes	Plazas cubiertas	Plazas pendientes
Regional 01- Barahona	47	47	0
Regional 02- San Juan	49	43	6
Regional 03- Azua	29	26	3
Regional 04- San Cristóbal	45	45	0
Regional 05- San Pedro	51	33	18
Regional 06- La Vega	61	39	22
Regional 07- San Francisco	116	100	16
Regional 08- Santiago	159	95	64
Regional 09- Mao	27	27	0
Regional 10- Santo Domingo II	213	141	72
Regional 11- Puerto Plata	82	54	28
Regional 12- Higüey	52	43	9
Regional 13- Monte Cristi	78	13	65
Regional 14- Nagua	34	34	0
Regional 15- Santo Domingo III	317	98	219
Regional 16- Cotuí	34	32	2
Regional 17- Monte Plata	20	19	1
Regional 18- Bahoruco	69	66	3
Total	1,483	955	528

C. BO.

El siguiente cuadro presenta la cantidad de postulantes en el Registro de Elegibles por Regional de los cargos señalados:

Regionales	Registro de Elegibles Vigentes del Maestro Nivel Primario	Registro de Elegibles Vigentes del Maestro Nivel Inicial
Regional 01- Barahona	70	108
Regional 02- San Juan	284	171
Regional 03- Azua	130	145
Regional 04- San Cristóbal	62	155
Regional 05- San Pedro	273	236
Regional 06- La Vega	349	194
Regional 07- San Francisco	6	42
Regional 08- Santiago	116	135
Regional 09- Mao	14	103
Regional 10- Santo Domingo II	150	201
Regional 11- Puerto Plata	21	101
Regional 12- Higüey	2	52
Regional 13- Monte Cristi	0	0
Regional 14- Nagua	65	114
Regional 15- Santo Domingo III	45	174
Regional 16- Cotuí	0	110
Regional 17- Monte Plata	1	25
Regional 18- Bahoruco	102	75
Total	1,690	2,151

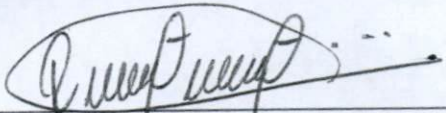
Anexo a la presente acta esta la relación donde constan las generales de los participantes, así como, el cargo, las calificaciones, la regional. Esta relación ha sido inicializada en cada hoja y firmada en la última por todos los miembros que conforman la Comisión Nacional de Concurso para darle credibilidad y validez a este proceso, (Tres mil quinientos setenta y seis (3,576) Maestros de Primaria y (Novecientos cincuenta y cinco (955) Maestros de Inicial). Esta Comisión Nacional del Concurso Docente, autoriza a la Dirección General de Recursos Humanos a solicitar al Ministerio de Administración Pública, MAP, la autorización para nombrar provisionalmente a los candidatos ganadores.

Esta Comisión autoriza a la Dirección General de Recursos Humanos a publicar en la plataforma digital habilitada para este proceso, las calificaciones de los candidatos, de los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.

Por lo que la Comisión actuante da por cerrado el presente concurso para los cargos Maestro Nivel Primario y Maestro Nivel Inicial, por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley General de Educación 66-97; Reglamento del estatuto del Docente, Orden Departamental 06-2021.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:30 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo a los nueve (9) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los integrantes de la comisión proceden a firmar la presente acta.

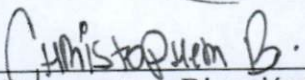
Firmada por la Comisión Nacional del Concurso No. Orden Departamental 06-2021



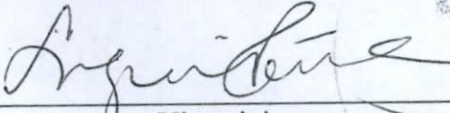
Viceministro Acreditación y Certificación
Docente
Presidente de la Comisión




Viceministra encargada de la Oficina de
Planificación y Desarrollo
Miembro Comisión Nacional



Representante Dirección Departamento de
Tecnología y Comunicaciones
Miembro Comisión Nacional



Viceministra
de Asuntos Técnicos y pedagógicos
Miembro Comisión Nacional



Directora General de Recursos Humanos
Miembro Comisión Nacional

Representante ADP